

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA

1 Identificación Institucional

Nombre de la Institución: Institución Educativa San Agustín

Docente(s) responsables: Rosa Elena Sepúlveda, Mario Zapata Guerra

Año de elaboración: 2021

Elaborado por: Rosa Elena Sepúlveda, Mario Zapata Guerra

Versión: 1

Año de actualización:

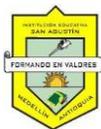
Actualizado por:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

Tabla de contenido

1	Identificación Institucional.....	1
2	Justificación.....	7
3	Objetivos y metas de aprendizaje.....	8
3.1	Objetivos generales.....	8
3.2	Metas de aprendizaje.....	8
4	Marco legal.....	10
5	Marco teórico.....	13
6	Marco Conceptual.....	15
6.1	Lineamientos Curriculares.....	15
6.1.1	Fundamentos antropológicos.....	15
6.1.2	Fundamentos éticos.....	15
6.1.3	Fundamentos psicológicos.....	15
6.1.4	Fundamentos epistemológicos.....	15
6.1.5	Fundamentos pedagógicos.....	16
6.1.6	Fundamentos histórico-culturales.....	16
6.1.7	Fundamentos sociales.....	16
6.1.8	Fundamentos de derechos humanos.....	16
6.2	Ejes curriculares.....	16
6.2.1	Preescolar.....	16
6.2.2	Grado primero.....	16



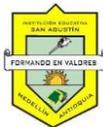
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

6.2.3	Grado segundo.....	17
6.2.4	Grado tercero.....	17
6.2.5	Grado cuarto.....	17
6.2.6	Grado quinto.....	17
6.2.7	Grado sexto.....	17
6.2.8	Grado séptimo.....	18
6.2.9	Grado octavo.....	18
6.2.10	Grado noveno.....	18
6.2.11	Grado decimo.....	18
6.2.12	Grado once.....	19
6.3	Matrices de referencia.....	19
6.3.1	Grado primero.....	19
6.3.2	Grado segundo.....	19
6.3.3	Grado tercero.....	20
6.3.4	Grado cuarto.....	20
6.3.5	Grado quinto.....	21
6.3.6	Grado sexto.....	21
6.3.7	Grado séptimo.....	22
6.3.8	Grado octavo.....	22
6.3.9	Grado noveno.....	23



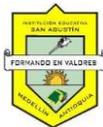
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

6.3.10	Grado decimo	23
6.3.11	Grado undécimo	24
6.4	Mallas de Aprendizaje	25
6.5	Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA)	25
7	Metodología	26
7.1	Resumen general	26
7.2	Actividades	26
7.3	Evaluación	27
8	Recursos y ambientes de aprendizaje	28
8.1	Recursos	28
9	Intensidad horaria	28
10	Evaluación	30
10.1	Formativa	30
10.2	Sumativa	30
10.3	Diagnóstica	30
10.4	Autoevaluación	30
10.5	Coevaluación	31
10.6	Heteroevaluación	31
10.7	Articulación SIEE	31
10.8	Comisión de promoción y evaluación	32



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

11	Actividades de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje	32
12	Articulación con proyectos transversales	33
13	Referencias	33



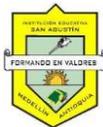
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

Introducción

El Plan de Área de Educación Religiosa de la Institución Educativa SAN AGUSTIN se plantea y reestructura teniendo en cuenta los DBA (Derechos Básicos de Aprendizaje), las NEE (Talentos y Capacidades Excepcionales), el DUA (El Diseño Universal de Aprendizaje), los Proyectos Institucionales como Tejedores de Cultura; además de los Fundamentos Educativos determinados desde la parte legal, apoyados en los Estándares y Competencias del Ministerio de Educación Nacional. Se tiene definido un horizonte institucional, se argumenta el contexto social y disciplinar, teniendo en cuenta el Modelo Pedagógico, a través del cual se da a conocer el propósito General del área y esto se ve reflejado en la Metodología, el SIEE, los criterios de evaluación, el plan de mejoramiento, los recursos y la bibliografía.

Para la realización del presente plan de área se cuenta con la experiencia de los docentes a idóneos en el área, los lineamientos curriculares y el contexto sociocultural del entorno, del cual forma parte toda la comunidad educativa. De este modo se puede evidenciar la viabilidad y la operatividad del plan de área, conforme a las necesidades sociales, familiares y culturales de los educandos; para lograr que ellos valoren el área desde los diferentes grados y sus propias vivencias, además realicen aportes a nivel personal, argumentando y aplicando en su propia vida los diversos elementos que aportan para la verdadera construcción de su Proyecto de Vida y así poder interactuar con responsabilidad frente a de los demás, con un sentido ético.

Hacen aportes los directivos, docentes, estudiantes y/o acudientes según la diversidad multicultural en la que se desenvuelve todas las prácticas religiosas, morales, éticas, resaltando los valores Institucionales que caracterizan la comunidad Agustiniiana.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

2 Justificación

La vivencia religiosa del ser humano tanto en la historia como en la actualidad del país y del mundo, ha estado siempre presente a nivel personal y colectivo, trazando una búsqueda espiritual individual y posibilitando el acercamiento a una experiencia de vida dentro de un credo. La necesidad de una enseñanza que reconozca las diversas religiones, busque el respeto entre ellas y fomente la amistad, la fraternidad y la tolerancia entre los diversos grupos religiosos y sistemas de creencias, hace posible que la Educación Religiosa se convierta en uno de los grandes retos para la educación.

En vista de lo anterior, el plan de área de Educación Religiosa nace como respuesta a las necesidades de los educandos y de la sociedad. Éste se encuentra enmarcado en la misión de la institución al contribuir con la formación de personas integrales, con valores, inclusivas, que saben convivir en sociedad y que buscan respuestas en la dimensión trascendente de su vida desde su experiencia espiritual y religiosa, analizando, interiorizando, reflexionando y comprendiendo el mundo desde su relación con Dios y con todo su entorno, convirtiéndose de este modo en ciudadanos competentes y transformadores de las condiciones sociales en las que se desempeñan.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

3 Objetivos y metas de aprendizaje

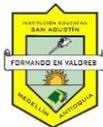
3.1 Objetivos generales

- Potenciar y desarrollar en la formación integral de la persona, la dimensión religiosa, espiritual y trascendente del ser humano para que se le facilite la comprensión del papel que juega el sentir religioso en la existencia de cada uno, para orientar una condición de fe y un compromiso personal en el quehacer cotidiano, en los diversos contextos que se desenvuelve.
- Alcanzar una autonomía religiosa a medida que se va teniendo claridad del fenómeno religioso y su impacto en las diversas culturas a través de la historia.
- Comprender el papel que juega lo religioso en la vida de los seres humanos.

3.2 Metas de aprendizaje

Al terminar el ciclo 1, los estudiantes de preescolar, 1° y 2° tomarán conciencia de su identidad religiosa y de la de los demás, descubriendo el sentido y el valor de lo religioso en sus propias vidas. Además, despertarán la sensibilidad personal y el interés por el aspecto religioso mediante la revisión de los valores y actitudes éticas y morales que se asumen diariamente y que los ayudan a perfeccionarse como persona, permitiendo así que puedan dar un testimonio de vida.

Al terminar el ciclo 2, los estudiantes de 3°, 4° y 5° Distinguirán el valor de la vida y la importancia de las actitudes que asumen frente a la protección y defensa de la misma, identificando los diversos valores éticos y morales que amplían sus vivencias religiosas y le permiten dar testimonio de vida. También, tendrán la capacidad de identificar la misión que tiene el ser humano en la vida, a través de la vocación como una propuesta de realización personal, la cual se proyecta posteriormente a la comunidad, donde se manifiesta una coherencia entre lo que se cree y el modo de proceder en las diferentes circunstancias de la vida, apoyado en los textos sagrados que componen sus creencias.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

Al terminar el Ciclo 3, los estudiantes de los grados 6° y 7° estarán en capacidad de reconocerse como un ser individual, familiar y social; con valores que lo lleven a respetar las diferencias, y que le permitan interactuar con su familia, con los demás y con su entorno, contribuyendo a una sana convivencia.

Al terminar el Ciclo 4, los estudiantes de los grados 8° y 9° deben identificar la relación que hay entre el ser comunitario de Dios y la dimensión comunitaria del hombre; además, deben incluir dentro de sus elementos el hecho moral, es decir la aceptación de las normas que regulan la búsqueda de lo bueno por sí mismos y tener en cuenta que en las diversas culturas hay unos principios orientadores de las acciones humanas en sociedad para obtener ese bien no solo para ellos mismos, sino para todos.

Al terminar el Ciclo 5, los estudiantes de los grados de 10° y 11° estarán en capacidad de identificar aspectos centrales desde los diferentes enfoques, para la construcción y realización de un proyecto de vida personal y social; teniendo en cuenta la importancia de la búsqueda del bien común.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

4 Marco legal

La Constitución Política de Colombia consagra en sus artículos 18, 19 y 27 la libertad de conciencia, de cultos y de enseñanza, aprendizaje y cátedra; con base en ellos, nadie puede ser molestado por razón de sus convicciones ni compelido a revelarlas, ni obligado a actuar contra su conciencia; por ello toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla garantizando el estado de la libertad de enseñanza. Es por ello que en nuestra Institución Educativa se busca generar conciencia de inclusión no solo dentro del campo religioso, sino en los diferentes aspectos que trazan el desarrollo personal y social del ser humano. Este aspecto a su vez se suma a los artículos constitucionales 67 y 68, que consagran a la educación como un servicio público que tiene una función social y busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura, estipulando a su vez que los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores y que en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir Educación Religiosa; por tanto, en la Educación Religiosa Escolar se orienta a cada estudiante para que afiance su comprensión acerca de la importancia que tiene lo religioso en su propia vida, permitiendo que cada uno se apertura a una visión espiritual personal y al influjo que esto tiene en su desarrollo social.

Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales que "y 41 necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y proyecto educativo institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales comprenderán como mínimo el 80% del plan de estudios, y dentro de estas nueve (9) áreas se consagra la educación religiosa. Teniendo en cuenta que las áreas fundamentales y obligatorias se deberán ofrecer a través del currículo y proyecto educativo institucional es importante señalar que el currículo es el conjunto de criterios, planes de estudios, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la entidad cultural, nacional, regional y local incluyendo aspectos académicos y físicos para llevar a cabo las políticas y la filosofía a que se refiere el Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento educativo, para que en ejercicio de la autonomía escolar de que gozan para organizar dichas áreas fundamentales del conocimiento ejecuten sus políticas y proyectos propios. En la integralidad del ser humano, la educación religiosa se constituye como un elemento fundamental en el proceso, ya que fortalece el actuar propiamente humano de los estudiantes a medida que van avanzando en su proceso de conocimiento y grado escolar.

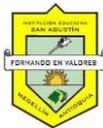


INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

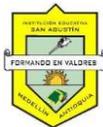
Otros aspectos de ley que cabe resaltar en el proceso de la formación en educación religiosa escolar en la Institución Educativa San Agustín y que tienen gran importancia dentro del marco legal son los siguientes:

- La educación religiosa se impartirá de acuerdo con la Ley estatutaria que desarrolla el derecho de libertad religiosa y de cultos, Ley 133 de mayo de 1994.
- Corresponde por mandato de la Ley 115/94 y de conformidad a lo previsto por la Ley estatutaria 133/94, al Ministerio de Educación Nacional diseñar los lineamientos generales para la enseñanza de la educación religiosa.
- La ERE debe ofrecerse en todos los establecimientos educativos de carácter estatal y no estatal, de acuerdo con la Ley 115 de 1994 que la define como una de las áreas obligatorias del conocimiento y la formación.
- La educación religiosa que los establecimientos educativos estatales tienen el deber de ofrecer es aquella que haya sido regulada por medio de acuerdos que el estado haya suscrito en la Iglesia o confesión de la respectiva religión, en el marco del Art. 15 de la ley 133 de 1994, cuyo objeto incluye la educación religiosa en los establecimientos educativos oficiales, a quienes la deseen recibir.
- El estado colombiano, a través de los establecimientos educativos que prestan el servicio público de la educación, debe cumplir lo previsto en el Art. 12 del Concordato suscrito en 1973 entre la República de Colombia y la Santa Sede sobre la Educación Religiosa Católica, así como lo previsto en los artículos 7 a 9 del Convenio de Derecho Público Interno No. 1 promulgado mediante decreto 354 de 1988 sobre la Enseñanza Religiosa Cristiana no Católica.
- La libertad religiosa de los estudiantes cuyo credo no se está enseñando en los establecimientos educativos, debido a la ausencia de acuerdos entre el Estado y la Iglesia o Confesión Religiosa a la que pertenecen, se garantiza acogiendo la opción de no recibir ninguna enseñanza religiosa, manifestada por los padres o tutores legales, o por los estudiantes si son mayores de edad, respetando siempre la eventual decisión de unos y otros de tomar la Educación religiosa que se ofrece, aunque no corresponda a su credo.
- Los establecimientos educativos estatales facilitarán a los miembros de la comunidad educativa la realización y participación en los actos de oración, de culto y demás actividades propias del derecho a recibir Asistencia Religiosa, así como la protección a los miembros de la comunidad educativa que no profesen ningún credo religioso ni practiquen culto alguno.

Se vela por el respeto y cumplimiento de estos principios en nuestra institución, porque es la forma en que se evidencia el hecho de procurar la búsqueda y el fortalecimiento de la integridad humana, mediante los procesos de formación escolar en el área de Educación Religiosa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

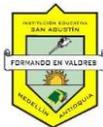
5 Marco teórico

Teniendo en cuenta los fundamentos teóricos que se tienen a través de la historia en nuestro país a nivel religioso, cabe resaltar que la enseñanza de la Educación Religiosa Escolar, está orientada desde la influencia de las diversas ideologías religiosas que han impactado la vida de los seres humanos. Dicho impacto busca el alcance de un nivel de trascendencia del ser humano mediante la creencia en un ser superior.

El proceso de la Educación Religiosa en las instituciones educativas permite la comprensión de las diversas manifestaciones de Dios y el modo de operar que tiene en los seres humanos, de tal manera que los estudiantes logran identificar la importancia de que haya consonancia entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace, es decir, el ejemplo habla por sí mismo cuando del sentir religioso se trata.

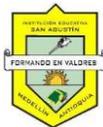
En la Educación Religiosa Escolar de la Institución Educativa San Agustín, se da la formación en valores y dichos valores son transmitidos desde la misma cultura, en la cuna de las civilizaciones que es el hogar, la familia, aquella primera educadora del ser humano, quien es la que fomenta todo el esquema de valores que introducen al ser humano en esa condición social de la cual también hace parte el vínculo con lo divino y sagrado que nos constituye culturalmente. Pues, como área de formación, la educación religiosa parte del principio universal de la dimensión trascendente y espiritual del ser humano. Lo educable en niños y jóvenes es ante todo su capacidad de trascendencia. En el despertar de la conciencia de sí mismo, la percepción del universo, la existencia de realidades que anteceden su presencia en el mundo y que perduran más allá de su tránsito espacio-temporal, aparece la necesidad de relacionarse con otros seres semejantes y a la vez diferentes a él, las razones últimas de la vida, la muerte, el amor, el dolor, y finalmente la intuición de un Ser Superior, conforman esta realidad a la que conocemos con el nombre de religión.

Cabe resaltar que, como área de estudio, la Educación Religiosa en la Institución Educativa San Agustín comprende el conjunto de procesos y actividades académicas, que permiten a los estudiantes guiar sus acciones desde la fe que profesan, en el fomento de su dignidad y en la búsqueda de la equidad social. Así mismo, el Concilio Vaticano II nos dice que “la dignidad de la persona humana se hace cada vez más clara en la conciencia de los hombres de nuestro tiempo, y aumenta el número de quienes exigen que los hombres en su actuación gocen de y usen de su propio criterio y de una libertad responsable, no movidos por coacción, sino guiados por la conciencia del deber”.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

Finalmente, cabe aclarar que es así como la Educación Religiosa Escolar contribuye a la formación en valores tanto a nivel institucional como moral, dichos valores orientan las acciones humanas para la satisfacción de las necesidades que posee todo ser humano en la búsqueda por alcanzar un estado de bienestar personal, espiritual y social; la capacidad para convivir satisfactoriamente en la sociedad depende mucho de esta educación en valores éticos y morales para que sea posible una vida ciudadana de calidad, con sentido de pertenencia frente la vida misma.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

6 Marco Conceptual

6.1 Lineamientos Curriculares

La educación religiosa tiene como eje el interés de los niños y de su desarrollo armónico e integral. La necesidad de la Educación Religiosa ha de verse partiendo de las necesidades educativas del niño. Así lo ha planteado la Iglesia Católica en Colombia, desde cuando actualizó su presentación de esta área, en consonancia con las nuevas exigencias que surgían en el contexto de cambio suscitado por la ley general de educación, Ley 115 de 1994 y la ley de libertad religiosa y de cultos, Ley 133 de 1994.

Se afirmó entonces, que la Educación Religiosa responde a la necesidad de crecimiento en los siguientes aspectos de su desarrollo humano:

6.1.1 *Fundamentos antropológicos*

Los estudiantes necesitan respuestas a los problemas relacionados con la búsqueda de sentido de la existencia y con la dimensión trascendente religiosa de la vida.

6.1.2 *Fundamentos éticos*

Los estudiantes necesitan iniciarse en el obrar ético e interpretar adecuadamente el marco de valores y comportamientos éticos originados en la experiencia de fe cristiana y en el patrimonio religioso de nuestra cultura.

6.1.3 *Fundamentos psicológicos*

Los estudiantes necesitan formarse una identidad, integrar su personalidad y apreciar el aporte de la experiencia religiosa a esta exigencia de su crecimiento. También requieren tener criterios para distinguir críticamente la autenticidad e inautenticidad de la conducta religiosa en orden a formar la madurez humana y religiosa.

6.1.4 *Fundamentos epistemológicos*

Los estudiantes necesitan cultivar todas las formas de acercamiento, conocimiento y expresión de la realidad. Necesitan por tanto distinguir y apreciar la forma peculiar de encuentro con la realidad que se da desde la experiencia religiosa, y la relación entre el pensamiento religioso, la ciencia y la cultura.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

6.1.5 Fundamentos pedagógicos

Los estudiantes necesitan aprender a aprender y a saber. Para el caso, necesitan aprender a plantearse correctamente el problema religioso y manejar las fuentes para el estudio de la Revelación cristiana y su experiencia religiosa. De esta forma construirán la visión objetiva de ella y la podrán valorar como un camino para orientar su vida.

6.1.6 Fundamentos histórico-culturales

Los estudiantes necesitan interpretar y valorar adecuadamente el patrimonio cultural religioso de su entorno inmediato, de nuestro país y del mundo, en el cual destaca la presencia e incidencia del cristianismo.

6.1.7 Fundamentos sociales

Los estudiantes necesitan identificar la función social de la religión, sus manifestaciones concretas, sus obras y su aporte a la promoción humana y al desarrollo social.

6.1.8 Fundamentos de derechos humanos

Los estudiantes tienen derecho a una educación integral que no puede desconocer la dimensión religiosa de la persona y de la cultura. En ese marco tiene derecho a recibir Educación Religiosa y moral de acuerdo con sus convicciones y los padres de familia tienen derecho a escoger el tipo de Educación Religiosa y moral que ha de ofrecerse a sus hijos en los establecimientos educativos.

6.2 Ejes curriculares

A continuación, se describen los ejes curriculares por grupo.

6.2.1 Preescolar

1. **Experiencia significativa:** El amor de dios.

6.2.2 Grado primero

1. **Antropológico:** La vida y sus manifestaciones.
2. **Bíblico:** La vida es obra de dios.
3. **Bíblico cristológico:** La vida que Jesús comunica.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

4. **Comunitario – eclesiológico:** La vida crece en la iglesia.

6.2.3 *Grado segundo*

1. **Antropológico:** La amistad, armonía en las relaciones.
2. **Bíblico:** La amistad de dios con el ser humano
3. **Bíblico cristológico:** La amistad en la vida de Jesús
4. **Comunitario – eclesiológico:** La amistad con dios crece en la iglesia

6.2.4 *Grado tercero*

1. **Antropológico:** La celebración en la vida del hombre y de los pueblos.
2. **Bíblico:** La celebración, expresión significativa en la vida del pueblo de Israel.
3. **Bíblico cristológico:** La celebración en la vida de Jesús.
4. **Comunitario – eclesiológico:** La celebración de la fe en la iglesia.

6.2.5 *Grado cuarto*

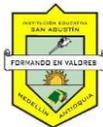
1. **Antropológico:** La vocación, realización de la persona humana.
2. **Bíblico:** La vocación camino de realización del pueblo de Dios.
3. **Bíblico cristológico:** La vocación de Jesús una propuesta de vida para el ser humano.
4. **Comunitario - eclesiológico:** La vocación de la iglesia y las vocaciones en la iglesia.

6.2.6 *Grado quinto*

1. **Antropológico:** El testimonio, manifestación de la autenticidad humana.
2. **Bíblico:** El testimonio de un pueblo que hace conocer a dios.
3. **Bíblico cristológico:** El testimonio de Jesús cuestiona e invita al hombre a seguirlo.
4. **Comunitario – eclesiológico:** El testimonio de la iglesia confirma la fe del cristiano.

6.2.7 *Grado sexto*

1. **Antropológico:** La persona humana y sus derechos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

2. **Bíblico:** El hombre y la mujer, imagen y semejanza de Dios.
3. **Bíblico cristológico:** En Jesucristo, Dios Padre da pleno sentido a la persona humana y eleva su dignidad.
4. **Comunitario-eclesiológico:** La iglesia al servicio del desarrollo personal y social.

6.2.8 *Grado séptimo*

1. **Antropológico:** Familia, célula primordial de la sociedad.
2. **Bíblico:** La familia, imagen de Dios que es amor y vida.
3. **Bíblico-cristológico:** El Evangelio sobre el matrimonio y la familia.
4. **Comunitario-eclesiológico:** La misión de la familia cristiana en el mundo de hoy.

6.2.9 *Grado octavo*

1. **Antropológico:** Dimensión comunitaria del hombre.
2. **Bíblico:** La comunidad como distintivo del pueblo de Dios.
3. **Bíblico-cristológico:** La comunidad de la que Jesús formó parte.
4. **Comunitario-eclesiológico:** La comunidad eclesial, servidora de la unidad y del desarrollo integral de los pueblos.

6.2.10 *Grado noveno*

1. **Antropológico:** Dimensión ética y religiosa de la persona.
2. **Bíblico:** Raíces de la moral cristiana en el Antiguo Testamento.
3. **Bíblico-cristológico:** Jesús, fundamento de la moral cristiana.
4. **Eclesiológico:** El crecimiento moral en la iglesia y el compromiso moral del cristiano de hoy.

6.2.11 *Grado décimo*

1. **Antropológico:** El valor y el sentido de la vida en la experiencia humana.
2. **Bíblico:** El sentido de vida en el Antiguo Testamento.
3. **Bíblico-cristológico:** El proyecto de vida de Jesús ilumina y fundamenta el proyecto personal del cristiano.
4. **Comunitario-eclesiológico:** El proyecto de vida del joven cristiano se construye y realiza en la Iglesia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

6.2.12 Grado once

1. **Antropológico:** La moral social y la participación ética del Estado y las iglesias.
2. **Bíblico:** Los problemas sociales en la conformación de la sociedad frente a la experiencia religiosa de pueblo de Israel.
3. **Bíblico-cristológico:** El anuncio del Reino de Dios y la construcción de una nueva sociedad.
4. **Eclesiológico:** Realidad política y religiosa de la Iglesia en la construcción de una nueva sociedad.

6.3 Matrices de referencia

6.3.1 Grado primero

Componentes Competencias	Saber	Hacer	Ser
Identificar las enseñanzas éticas y morales del cristianismo a favor de la vida, relacionarlas con su experiencia personal y aplicarlas en situaciones concretas.	--Describo y reconozco las diferentes formas en que se manifiesta la vida.	--Asumo hábitos de cuidado de mi cuerpo y de mi espíritu.	--Adquiero sensibilidad e interés frente al cuidado de las formas de vida.

6.3.2 Grado segundo

Componentes Competencias	Saber	Hacer	Ser
Reconocer que la amistad es un camino de realización humana que se vive desde Dios, desde Jesucristo y en la iglesia.	--Reconozco las características esenciales de la amistad y menciono algunas expresiones que la acompañan.	-- Rechazo los actos que atentan contra la amistad.	-- Demuestro actitudes de convivencia armónica con mi medio ambiente y entorno comunitario.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

6.3.3 Grado tercero

Componentes Competencias	Saber	Hacer	Ser
Conocer aspectos centrales acerca de aquello que los cristianos, basados en la palabra de Dios, creen y practican con respecto a las formas de culto y celebración de su fe.	-- Establezco criterios o patrones de clasificación de las fiestas y celebraciones. -- Comprendo los motivos por los cuales vale la pena celebrar una fiesta.	-- Participa activamente a través de expresiones lúdicas y artísticas en las celebraciones escolares.	-- Respeta las expresiones de culto y de religiosidad de las diversas identidades religiosas. -- Contribuye con alegría en las celebraciones que promueven el respeto por los derechos humanos y el medioambiente.

6.3.4 Grado cuarto

Componentes Competencias	Saber	Hacer	Ser
Comprender que la vocación es un llamado a la realización humana y cristiana que se vive en la iglesia.	-- Comprende la relación entre vocación y las diferentes profesiones y oficios del mundo adulto. -- Establece la relación entre vocación, realización personal y servicio a la comunidad.	-- Integra sus capacidades y fortalezas hacia su vocación personal.	-- Se preocupa porque todos sus compañeros tengan igualdad de oportunidades para descubrir su vocación.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

6.3.5 Grado quinto

Componentes Competencias	Saber	Hacer	Ser
Identificar las distintas características y manifestaciones del testimonio cristiano en la sociedad.	-- Distingue lo que es cultura y subcultura en el entorno religioso.	-- Reconoce cuando ha dado un buen o mal testimonio frente a los que lo rodean	-- Aplica y enseña normas en su ámbito personal, familiar y social.

6.3.6 Grado sexto

Componentes Competencias	Saber	Hacer	Ser
Argumentar la dignidad del ser humano desde la perspectiva del cristianismo como medio para reconocer y defender sus deberes y derechos.	--Indaga sobre la naturaleza del ser humano y reconoce la importancia de la dimensión trascendente, religiosa y espiritual. --Descubre el aporte que hacen las religiones para la educación y protección de la dignidad humana.	--Debate sobre las situaciones que atentan contra la dignidad humana y sus derechos. --Indaga el panorama de los derechos humanos en Colombia y socializa cuál es la problemática fundamental.	--Asume compromisos frente a la dignidad del ser humano, sus deberes y derechos. --Valora los principios que favorecen la dignidad humana y descubre su aplicación en la vida cotidiana.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

6.3.7 Grado séptimo

Componentes Competencias	Saber	Hacer	Ser
Reconocer los aspectos centrales acerca de aquello que los cristianos basados en los textos bíblicos creen, enseñan y promueven con respecto al matrimonio y la familia.	--Analiza el proceso histórico de la familia para identificar su función en la cultura. --Diferencia el concepto y la función del matrimonio y la familia en las distintas religiones y culturas.	--Propone soluciones a la problemática actual de la familia en el contexto actual de Colombia. --Sustenta por qué la familia es el núcleo de la sociedad.	--Asume una actitud crítica frente a la realidad familiar en el contexto social actual. --Propone compromisos que ayudan a transformar la vida familiar.

6.3.8 Grado octavo

Componentes Competencias	Saber	Hacer	Ser
Demostrar la importancia de la dimensión comunitaria desde la perspectiva cristiana como elemento vital para la construcción de sociedad.	-- Indaga el concepto de comunidad y su papel en el desarrollo del ser humano. --Identifica las características de las comunidades familiares, escolares, políticas, culturales, sociales y religiosas junto con las formas de participación en ellas.	-- Explica la importancia de los roles en las comunidades respecto a la realización personal y colectiva. --Establece relaciones de semejanza, diferencia y complementariedad entre la pertenencia a la familia, a la patria y a la iglesia.	-- Muestra sentido de pertenencia al grupo y asume actitudes responsables. --Promueve relaciones de cooperación, solidaridad y trabajo en equipo para facilitar soluciones dialogadas a los conflictos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

6.3.9 Grado noveno

Componentes Competencias	Saber	Hacer	Ser
Reconocer aspectos centrales sobre los principios, los valores, las convicciones y las formas de vivir la moral cristiana frente las problemáticas de la sociedad de hoy.	<p>-- Identifica la estructura moral y el funcionamiento de los procesos cognoscitivos, volitivos y afectivos del ser humano a la luz del aporte de las religiones.</p> <p>--Analiza sobre los dilemas morales a los que se ve enfrentado el ser humano.</p>	<p>-- Establece relaciones de diferencia y semejanza entre criterios dados por la ética ciudadana y la moral religiosa, para asumir los retos actuales de la sociedad.</p> <p>--Propones soluciones a dilemas morales a la luz de criterios éticos y establece pautas de comportamiento para los retos de la sociedad de hoy.</p>	<p>-- Valora la importancia de la conciencia moral en los actos y comportamientos humanos de la sociedad de hoy e identifica en ellos el bien y el mal moral.</p> <p>--Aplica principios morales a situaciones éticas actuales, respetando los puntos de vista de los otros.</p>

6.3.10 Grado decimo

Componentes Competencias	Saber	Hacer	Ser
Confrontar de manera crítica el sentido de la vida expuesto por la doctrina cristiana con el de otras religiones y filosofías que	-- Analiza el aporte de la antropología, la filosofía y la sicología en la búsqueda del sentido de la vida.	--Realiza procesos de autorreflexión sobre la forma de asumir el sentido de su propia vida.	--Asume con responsabilidad el proceso de formación y el espacio de desarrollo personal en el aula y fuera de ella.

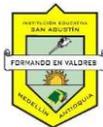


INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

ayudan a cimentar el proyecto de vida y realización del ser humano.	--Identifica el aporte de la experiencia religiosa en la construcción del valor y sentido de la vida.	--Explica las acciones que van en contra de la cultura de la vida fácil y hedonista, el consumismo y el desprecio e irrespeto por la vida y propone soluciones.	--Propone ideas para vivir de manera coherente y con responsabilidad en la construcción de su propio sentido de vida.
---	---	---	---

6.3.11 Grado undécimo

Componentes Competencias	Saber	Hacer	Ser
Reconocer que la doctrina social de la iglesia ilumina el camino de realización humana en la práctica cotidiana y cristiana que se vive en la iglesia y el mundo.	<p>--Interpreta los principios antropológicos y morales que se derivan de la naturaleza social del hombre como fundamento de los derechos humanos, analizando los problemas, los conflictos y las necesidades de Colombia.</p> <p>--Describe la importancia del hecho religioso en el marco de la Constitución Política de Colombia como factor de participación y construcción del bien común.</p>	<p>--Distingue debilidades y fortalezas en los modelos sociales, culturales, económicos y políticos a la luz de los pronunciamientos y las acciones de las iglesias en favor de los derechos humanos.</p> <p>--Describe la realidad del país en el marco de derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos para promover una mejor participación del estado y las iglesias.</p>	<p>--Propone iniciativas de compromiso para el servicio social en favor de los más necesitados de la sociedad.</p> <p>--Valora los derechos de libertad de conciencia y de religión como medio de participación dentro de la sociedad.</p>



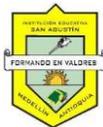
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

6.4 Mallas de Aprendizaje

Teniendo en cuenta el sentir religioso que debe afianzar el ser humano a medida que se da su desarrollo como persona, cada uno debe reconocer que es un ser con valores, lo cual fortalece las relaciones que establece con los demás y esto lo lleva a ser un buen ser social. Además, cada cual debe recordar la importancia de intentar comprendernos en medio de la diferencia y las múltiples ideologías que existen en el mundo dentro del ámbito religioso, para poder mejorar nuestras relaciones con los demás.

6.5 Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA)

Reconoce y describe los diversos elementos del ámbito religioso (*Antropológico, Bíblico, Cristológico, Comunitario y Eclesiológico*).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

7 Metodología

7.1 Resumen general

Teniendo en cuenta el modelo pedagógico de nuestra Institución para el desarrollo de las clases de Religión se propone lo siguiente:

- Aproximar a los estudiantes al conocimiento mediante situaciones y problemas que propician la reflexión, exploración y apropiación de los conceptos religiosos.
- Desarrollar el razonamiento analítico para la interpretación y solución de diversas situaciones en su familia y su entorno.
- Estimular a los estudiantes con actividades lúdicas que pongan a prueba su creatividad e ingenio.

Siendo consecuentes con lo anterior, la metodología a seguir en el área involucra un aprendizaje colaborativo que se desarrolla a través de un proceso gradual en el cual los estudiantes se sienten comprometidos con el aprendizaje de los demás generando una interdependencia positiva que no implica competencia.

El Aprendizaje Colaborativo se adquiere a través del empleo de métodos de trabajo grupal caracterizado por la interacción y el aporte de todos en la construcción del conocimiento. En el aprendizaje Colaborativo y el trabajo grupal se apunta a compartir la autoridad, aceptar la responsabilidad y la opinión del otro.

7.2 Actividades

Se proponen las siguientes actividades que pueden ser implementadas por el docente a cargo.

1. Cuestionarios.
2. Lluvia de ideas
3. Consultas de citas bíblicas.
4. Dramatizaciones.
5. Lecturas referentes al tema.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

6. Exposiciones.
7. Mesa redonda.
8. Autoevaluación.

7.3 Evaluación

Según los estándares definidos por la institución la evaluación se realizará con los siguientes porcentajes que serán iguales durante cada período académico

- Actividades de los temas (72%)
- Evaluación de período (20%)
- Autoevaluación (8%)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

•

8 Recursos y ambientes de aprendizaje

8.1 Recursos

Para el correcto desarrollo de las clases son necesarios los siguientes recursos.

1. Biblia.
2. Películas.
3. TIC (el estudiante debe usar de manera adecuada las herramientas tecnológicas, para ahondar en los temas vistos en clase y estudiar el material entregado por el docente)
4. Fotocopias (estas serán entregadas a aquellos estudiantes que no cuenten con herramientas tecnológicas, que les permitan el correcto desarrollo de las actividades propuestas en el área)
5. Material didáctico (puede ser una herramienta que haga parte de las TIC (vides, formularios, presentaciones, entre otras) u otro elemento con el que el docente cuente y que pueda hacer del proceso de trasmisión del conocimiento algo más didáctico)
6. Cuadernos.

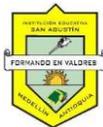
9 Intensidad horaria

GRADO	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL	PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO	CUARTO PERIODO	TOTAL
PRIMERO	1	10	10	10	10	40
SEGUNDO	1	10	10	10	10	40
TERCERO	1	10	10	10	10	40
CUARTO	1	10	10	10	10	40
QUINTO	1	10	10	10	10	40
SEXTO	2	20	20	20	20	80



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

SEPTIMO	2	20	20	20	20	80
OCTAVO	2	20	20	20	20	80
NOVENO	2	20	20	20	20	80
DECIMO	1	10	10	10	10	40
UNDECIMO	1	10	10	10	10	40



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

11 Evaluación

11.1 Formativa

El proceso que se lleva a cabo en educación religiosa dentro del ámbito formativo, evalúa a los estudiantes en el desarrollo de competencias y conocimientos que van siendo adquiridos durante todo el proceso escolar. Para que la evaluación formativa se lleve a cabo de forma eficiente se requieren los elementos de conocimientos, registro escrito de los soportes de las diversas clases, diálogo y participación durante las clases, evaluación de cada una de las temáticas que se trabajan, además de la prueba de período, la autoevaluación y asesorías cuando los estudiantes lo solicitan.

11.2 Sumativa

La evaluación sumativa se lleva a cabo teniendo en cuenta los siguientes datos: Actividades de los temas (72%), evaluación de período (20%), autoevaluación (8%). Con este proceso se evalúa de forma integral el progreso que cada uno de los estudiantes ha ido adquiriendo en su proceso escolar durante el año lectivo.

11.3 Diagnóstica

La visión que cada estudiante va adquiriendo del mundo de acuerdo a sus propias vivencias personales, les permite contextualizar lo que aprenden en la escuela con su vivir en el día a día. Conforme con esto se logra descubrir en cada estudiante las diversas aptitudes que tiene y en base a las cuales logra tener desempeños superiores, altos, básicos o bajos; esto se logra evidenciar mediante preguntas sobre el procedimiento, la forma en que llevan los apuntes en sus cuadernos, la manera de expresarse cuando participan en clase y los resultados obtenidos luego de cumplir con las diversas actividades asignadas.

11.4 Autoevaluación

La autoevaluación se lleva a cabo con una periodicidad de cada diez semanas, es decir que cada período los estudiantes analizan su proceso y rendimiento escolar, y esto tiene un valor del 8% de la totalidad de la nota en cada período.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

11.5 Coevaluación

El procedimiento de la coevaluación se ejecuta de manera grupal, teniendo en cuenta el desempeño y disposición de los estudiantes durante el período escolar, en educación religiosa esto se da tanto respecto al conocimiento como a las actitudes que van asumiendo ante la vida.

11.6 Heteroevaluación

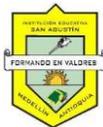
Para que haya un análisis global del proceso evaluativo, cada periodo los estudiantes evalúan al docente. Con base a los resultados arrojados, se atiende a las sugerencias que hacen los estudiantes para mejorar los aspectos que se consideran que hay fallas para que el proceso sea más óptimo e integral.

11.7 Articulación SIEE

El proceso de evaluación en el área de educación religiosa está articulado de acuerdo a lo establecido en el SIEE de la Institución Educativa San Agustín. La evaluación en el área es incluyente, tiene en cuenta el proceso cognitivo, actitudinal y discursivo de los educandos, procurando la integralidad del ser. Teniendo en cuenta el modelo pedagógico de nuestra Institución para el desarrollo de las clases de Religión se propone lo siguiente:

- Aproximar a los estudiantes al conocimiento mediante situaciones y problemas que propician la reflexión, exploración y apropiación de los conceptos religiosos.
- Desarrollar el razonamiento analítico para la interpretación y solución de diversas situaciones en su familia y su entorno.
- Estimular a los estudiantes con actividades lúdicas que pongan a prueba su creatividad e ingenio.

Siendo consecuentes con lo anterior, la metodología a seguir en el área involucra un aprendizaje colaborativo que se desarrolla a través de un proceso gradual en el cual los estudiantes se sienten comprometidos con el aprendizaje de los demás generando una interdependencia positiva que no implica competencia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

El Aprendizaje Colaborativo se adquiere a través del empleo de métodos de trabajo grupal caracterizado por la interacción y el aporte de todos en la construcción del conocimiento. En el aprendizaje Colaborativo y el trabajo grupal se apunta a compartir la autoridad, aceptar la responsabilidad y la opinión del otro.

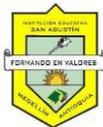
11.8 Comisión de promoción y evaluación

La estadística de repitencia y deserción escolar en los últimos años a causa de los resultados de pérdida académica del área es muy baja porque al estar vinculada a lo propiamente humano, se evidencia en gran medida la disposición de los estudiantes durante el proceso.

Para que el proceso dentro del área de educación religioso no presente muchas dificultades, se debe tener en cuenta el contexto, el desarrollo personal y social del ser humano y las aptitudes que tienen para la vida.

12 Actividades de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje

Plan de mejoramiento		
Nivelación	Apoyo	Profundización
--Actividades especiales para nivelar los logros que deben alcanzar los estudiantes durante el proceso. --Ejercicios de análisis y reflexión basados en las temáticas trabajadas y que deben ser afianzadas.	--Resumen de lecturas y sustentación escrita. --Observación de videos e informe de su relación con los conceptos básicos estudiados. --Solución de consultas guiadas por el docente. --Lectura y resumen de los temas con sustentación escrita.	--Las actividades de ampliación van dirigidas a aquellos alumnos/as que han adquirido perfectamente los conceptos, procedimientos y actitudes de la Unidad Didáctica y necesitan un nivel más alto que esté acorde con sus capacidades. --Exposición de temas consultados por los estudiantes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

	<ul style="list-style-type: none">--Lecturas, informe escrito y propuesta de solución de problemas.--Trabajos bíblicos, exposición y análisis.--Consulta sobre los contenidos estudiados y exposición a los compañeros.--Desarrollo de talleres dirigidos por el docente.--Realización de carteles alusivos a los temas.	<ul style="list-style-type: none">--Consultas y orientación teórica frente a las temáticas trabajadas, para afianzar las bases que se deben tener durante el proceso escolar.
--	--	---

13 Articulación con proyectos transversales

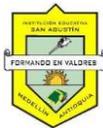
El área de educación religiosa esta articulada teniendo en cuenta el proyecto de valores, el proyecto de catedra de la paz, el proyecto de tejedores de cultura y el proyecto de democracia, los cuales desde el área permiten afianzar la calidad humana de cada uno de los estudiantes, permitiendo que se muestren al mundo como grandes ciudadanos y como hombres y mujeres de bien. El proyecto lector se articula desde el área de educación religiosa mediante el análisis e interpretación de textos vinculados a lo espiritual y que permiten afianzar diversas posturas criticas ante la vida.

14 Referencias

Alcaldía de Medellín. (2014). Expedición Currículo El Plan de Área de Educación Religiosa Escolar (Begon S.A.S (ed.); 12th ed.). Colombia. <http://www.medellin.edu.co/index.php/m-institucional/mi-calidad/>

Mario, Z. (2020a). Institución Educativa San Agustín Mallas Curriculares (No. 1).

Mario, Z. (2020b). Institución Educativa San Agustín Plan de Área de Religión (No. 1).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

Ramirez, M. C., Calle, D., Galvis, L. E., & Mazo Londoño, M. Z. (2016). Plan de área de educación religiosa escolar. 1, 99.

Sepulveda, R. (2000). Institución Educativa San Agustín Mallas Curriculares (No. 1).

Sepulveda, R. (2021). Institución Educativa San Agustín Plan de Área de Religión (No. 1).